



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41839 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga informar con relación a la cobertura en prestaciones odontológicas por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la cobertura en prestaciones odontológicas por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), informe lo siguiente:

- a) si se ha suspendido la cobertura de prestaciones odontológicas a los afiliados;
- b) en caso afirmativo, indique las razones; y,
- c) en caso negativo, indique si se está cursando algún inconveniente que afecte la atención de la salud bucal.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – DONNET -
HYNES – OLIVERA - PINOTTI**